



## ORDEN DE INICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:** 40230/18/0396/00 (2018/EA02/00003587)

**TITULADO:** 20192044 REPUESTOS DE DIVERSO MATERIAL DE CÉLULA, ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS PARA EL AVIÓN CN-235 (T.19)

## **ANTECEDENTES**

La presente Orden de Iniciación se expide con base en la Propuesta de Contratación de la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo de fecha 15/11/2018, a partir de la cual se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria, incluida en la Propuesta, la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAAD) de 2018 aprobación por GJMALOG con identificación 18DSO0AD0113.

## **PROPUESTA**

### **1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN**

IMPORTE: 1.500.000,00 €

IMPUESTOS: 0,00 €

PRÓRROGAS: 1.500.000,00 €

MODIFICACIONES: 300.000,00 €

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>NETO</u>	<u>IMPUESTOS</u>	<u>TOTAL</u>
2019	14 03 122M1 668	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2020	14 22 122N1 660	500.000,00	0,00	500.000,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 3.300.000,00 € (Impuestos excluidos).

### **2. TIPO DE CONTRATO**

SUMINISTROS, por encontrarse incluido en el artículo 2.1.d) de la LCSPDS

### **3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Procedimiento NEGOCIADO CON PUBLICIDAD – con varios criterios.

### **4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Por el objeto y la calificación del presente contrato, relacionado con las actividades de la defensa, la preparación, selección y adjudicación del mismo se regirá por lo dispuesto en la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y Seguridad (LCSPDS). En todo lo no previsto en ella se aplicarán las disposiciones de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y las reglamentarias que la desarrollen.



## 5. RÉGULACIÓN ARMONIZADA

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la LCSPDS el presente expediente de contratación SI está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y de aplicación del régimen especial de revisión regulado en el artículo 59 de la misma Ley, en cuanto al recurso especial en materia de contratación.

## 6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil del Contratante por aplicación del Art .26 apartado 4 de la LCSPDS.

## 7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil del Contratante simultáneo a la notificación a los candidatos o licitadores por aplicación del Art. 33 apartado 4 de la LCSPDS.

## 8. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de anuncio de formalización en el Perfil del Contratante, en el BOE y en el DOUE conforme al Art. 35 apartados 1 y 2 de la LCSPDS.

### ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto por el art. 28 de la LCSP ACUERDO, la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 40230/18/0396/00 (2018/EA02/00003587), TITULADO 20192044 REPUESTOS DE DIVERSO MATERIAL DE CÉLULA, ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS PARA EL AVIÓN CN-235 (T.19), en los términos expresados.

La presente Orden de Inicio se dicta de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico (GDAD) por la orden DEF/1653/2015 DE 21 de Julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

**EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES**